

Tatumbla, F.M., 06 de enero del 2023

LICENCIADA FANY YOSELIN FLORES MEJIA OFICIAL DE INFORMACION PÚBLICA SU OFICINA

Reciba un cordial saludo y éxitos en sus funciones.

En atención al oficio OIP-004-MT-2023, donde solicita el reporte de fiestas bailables durante el mes de diciembre 2022, le informo que según reporte y nota aclaratoria por parte del departamento de Administración Tributaria, del que adjunto copia, no se extendieron permisos para licencias bailables durante este mes.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,

Cindy Amador

Secretaria Municipal



Municipalidad de Tatumbla, F.M.
"Tiempos de Cambio 2022-2026"

NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Jefe de Administración Tributaria hace Constar que en fecha 01 a 31 de diciembre de año 2022 no se extendió permisos para **BAILES Y FIESTAS.**

Y para los fines que se estime conveniente se emite la presente a los 03 días del mes de Enero del año 2023.

BELKIS YADIRA VILLANUEVA
JEFA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Municipalidad de Tatumbla REPORTE DE FACTURAS EMITIDAS ENTRE PERIODOS

Período del: 01/12/2022 al 31/12/2022 Licencia para Bailes y Fiestas

	NUM.				
FECHA	FACT.	IDENTIDAD	NOMBRE	VALOR	ESTADO
			Total Facturas No Pagadas:	0.00	
			Total Facturas Pagadas:	0.00	
			Total Facturas en Tesorería:	0.00	
			Total Facturas Anuladas:	0.00	